ACTA DE LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 60 de la ley 80 de 1993, se reunieron las siguientes personas con el fin de liquidar el contrato No. 2494 de 23 de enero del 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades relacionadas con el fortalecimiento a los procesos jurídicos que se adelantan en la dirección de control físico en el municipio de Pereira. Originalmente para el cumplimiento del contrato No. 2494 de 23 de enero del 2022 suscrito entre las partes antes anotadas, para tal efecto, se parte de los siguientes aspectos:

1- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO
Clase de contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Contratista: GUSTAVO PEREZ ARANGO
Documento de identidad Tributario: 75.105.453
Plazo:6 MESES
Fecha de inicio: 23 DE ENERO DEL 2022
Fecha de terminación: 22 DE JULIO DEL 2022
Adición: NO
Dependencia de origen: SECRETARIA DE GOBIERNO.

2- SITUACIONES CONTRACTUALES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

A. Adiciones:
1. En tiempo: NO
2. En dinero: NO

B. Suspensión:
1. Fecha Suspensión: no
2. Días : no
3. Meses: no
4. Fecha de reinicio: no

C. Terminación anticipada del contrato.
a. Multas : Ninguna.
b. Declaratoria de caducidad : Ninguna.
c. Cláusula penal pecuniaria : Ninguna.
d. Declaratoria del siniestro de incumplimiento : Ninguna.

3- BALANCE GENERAL.

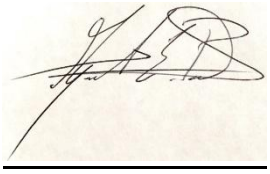
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$25.023.600
VALOR EN ADICIONES		*0*
VALOR TOTAL CONTRATO		$25.023.600
a. Pagos realizados al contratista	$20.853.000	
b. Saldos adeudados por la entidad al contratista (pago final)	$4.170.600	
c. Sumas adeudadas por el contratista a la entidad	0	
d. Saldo a liberar	*$0*	
SUMAS IGUALES		$25.023.600

OBSERVACIONES: El objeto del presente contrato fue realizado a entera satisfacción. No siendo otro el objeto de la presente, se firma por quienes en ella intervinieron.

Se firma en la ciudad de Pereira en el mes de agosto de 2022



JORGE EDUARDO RESTREPO JARAMILLO
Supervisor



GUSTAVO PEREZ ARANGO
Contratista

